



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 03 DE FEBRERO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLES LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020400020210127801 STC-928-2022** FECHA DEL FALLO: 03 DE FEBRERO DE 2022. RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR RODRIGO RAFAEL JIMÉNEZ AGUAS INSTAURÓ EN CONTRA DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, EXTENSIVA AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRASPORTES PUERTO SANTANDER S.A. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PEDRO PABLO PALENCIA, ALBERTO JIMENEZ ORTIZ**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO N° 2007-00245-00, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

